

Un aspecto relevante en la repercusión de los trabajos sobre la salud de la mujer se refiere a la importancia de los aspectos organizacionales en los diferentes puestos de trabajo y su influencia en la demanda y agotamiento de la capacidad de respuesta de las trabajadoras.

Gran número de las categorías socioprofesionales en las que son mayoría las trabajadoras están condicionadas por factores psicosociales ligados al desempeño y objetivos de la tarea de trabajo. Son puestos de trabajo que implican una importante demanda psicológica, limitaciones estructurales y organizativas en las competencias y márgenes de maniobra en los puestos de trabajo y restricciones y condiciones concretas en las relaciones con colegas y superiores masculinos o femeninos.



Estos factores actúan como importantes estresores por sí mismos o están relacionados con consecuencias de estrés y riesgos para la salud de las trabajadoras.



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y HACIENDA

**Comunidad de Madrid**

**Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo**  
C/ Ventura Rodríguez, 7  
2ª, 3ª, 5ª Y 6ª planta - 28008 Madrid  
Tel.: 900 713 123 - Fax: 91 420 61 17



## FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO

### PERSPECTIVA DE GÉNERO IV

### GÉNERO Y SALUD



El género repercute de forma desigual y se podría decir que injusta en la calidad de vida, salud y bienestar de trabajadoras y trabajadores, por lo que es un factor a tener en cuenta en las actividades preventivas encaminadas a garantizar la salud, proteger de las enfermedades y eliminar inequidades entre los mismos.

Las mujeres tienen esperanza de vida más larga y sin embargo presentan mayor morbilidad e incapacidad.

Las desigualdades de salud entre varones y mujeres sobrepasan sus diferencias biológicas. Patrones de socialización, roles familiares, obligaciones, expectativas laborales o el tipo de ocupación tienen una marcada influencia sobre la salud pues, frecuentemente generan situaciones de sobrecarga física o emocional en las mujeres.

En la vigilancia de la salud de varones y mujeres es necesario tener en cuenta:

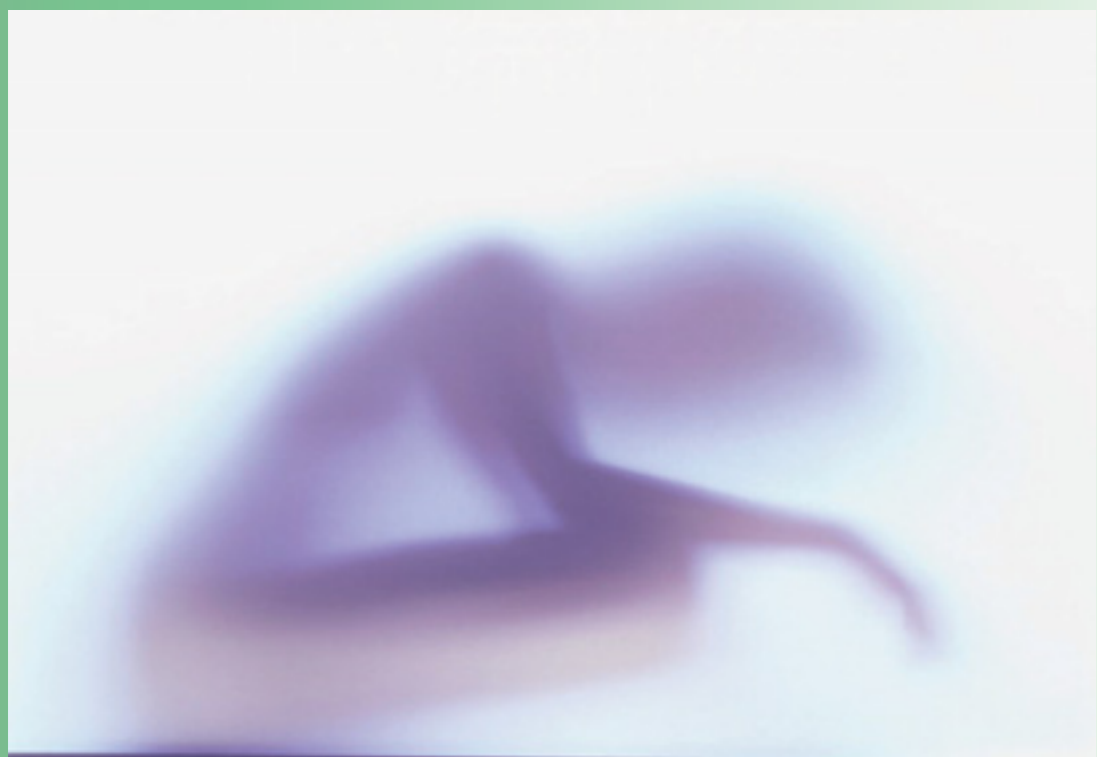
- Factores biológicos (genéticos, hereditarios, fisiológicos, etc.).
- Factores de género (posición y condición social, roles, determinantes culturales, exposición a riesgos específicos, etc.).

Ambos factores se manifiestan de forma diferente en la salud y en los riesgos de enfermedad.



Algunos factores de riesgo que pueden estar relacionados con el factor género, afectar de forma diferente a mujeres y hombres, sobrepasan diferencias biológicas y superan sesgos derivados de generalizaciones:

- Derivados de trabajos de menor cualificación, monótonos, repetitivos, de bajo control, baja participación, etc.
- Derivados de diferencias psicosociales existente en una misma categoría profesional, incluido el salario.
- Relacionados con hábitos de salud diferenciados entre hombre y mujeres: tabaco, automedicación, sueño, deporte,



alimentación, conducción agresiva, adicciones, comportamientos sexuales de riesgo, frecuencia, cantidad y tipo de citas médicas, etc.

- Derivados de la diferencia de percepción en cuanto a enfermedad, dolor, sintomatología, etc.
- Derivados de diferencias en patologías físicas y psíquicas
- Derivados de la doble tarea.
- Derivados de dificultad para expresar emociones y sentimientos.
- Derivados de los cambios de la medicación hormonal en embarazo, menopausia, fecundación, etc.



Actualmente, hay evidencia empírica de la relevancia del nivel social sobre la salud y en relación con el género.

El reconocimiento de la importancia del impacto del trabajo doméstico y de las condiciones en que éste se realiza es fundamental para entender las desigualdades en salud entre mujeres y hombres.

Asimismo cabe destacar que los roles de género también afectan a la salud de los hombres, por ejemplo condicionando su vida personal y autoestima a las expectativas sociales de éxito laboral y económico, a las dificultades decurrentes de las situaciones de paro. La falta de socialización para expresar sentimientos y padecimientos mentales y físicos, así como las deficiencias del propio sistema sanitario significan mayores dificultades para diagnosticar problemas afectivos y psicológicos encubiertos por somatizaciones o conductas de riesgo.



Es preciso poner en evidencia los sesgos producidos por generalizaciones de conocimientos que, a menudo, se fundamentan en investigaciones basadas sólo en población de sexo masculino.

Por otro lado, se señalan diferencias de género en cuanto a la edad en que aparecen síntomas, la frecuencia de los mismos, el desarrollo de trastornos, el ajuste social y las consecuencias a largo plazo de determinadas enfermedades.

### Masculinidad:

El rol masculino tradicional prescribe una serie de conductas que pueden ser responsables de menor longevidad y patología.

Se constata que las concepciones más tradicionales de masculinidad afectan negativamente a la salud del hombre.

En la actualidad se están viendo cuestionados comportamiento y cualidades tradicionalmente asociados a los varones, con consecuencias para estos en diversos ámbitos relacionados con la salud como autoestima, seguridad, equilibrio psicológico y emocional, estrés, etc.

Áreas de la masculinidad en la cultura general:

- **Física** -- Viril, atlético, fuerte, valiente. Sin preocupaciones sobre la apariencia o el envejecimiento.
- **Funcional** -- Se gana el pan, provee para la familia.
- **Sexual** -- Sexualmente agresivo, experimentado. Está bien estar soltero.
- **Emocional** -- No es emocional, estoico, no llora.
- **Intelectual** -- Lógico, intelectual, práctico, racional, objetivo.
- **Interpersonal** -- Líder, dominante, imparte disciplina, independiente, libre, individualista.
- **Otras características personales** -- Encaminado al éxito, ambicioso, agresivo, orgulloso, egoísta, moral, confiable, decidido, competitivo, inhibido, aventurero.